

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC "

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de junio de 2018, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-204 y Suecia Edificio Delta 890, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. SCHNELECTRIC.

Por decisión unánime de los accionistas preside la sesión Patricio Albuja Jijón en calidad de Presidente Ad-hoc, y como Secretario Ad-hoc actúa el señor Carlos Fernando Dassum, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES
1.- ELECTROPORCELAINE. Representado por: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	1
2.- SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A.S. Representado por: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA	14,799
TOTAL	14,800

Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la compañía Sra. Mabir Lizeth Gutierrez Gonzalez.

Se adjunta a este Acta el Poder Especial otorgado por ambos accionistas a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a su vez representada por el Sr. Carlos Alfonso Salazar Toscano con lo cual se acredita la comparecencia de ambos accionistas a la presente junta.

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver acerca de los beneficios sociales de la compañía

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente Ad-hoc ordena la discusión de cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura de al informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017. Se aclara que la información fue previamente puesta en conocimiento de los accionistas para su estudio y análisis.

Una vez aclaradas las dudas Se somete a votación de los accionistas presentes quienes aprueban el informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos de manera unánime.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas manifiestan que la información fue puesta previamente en su conocimiento para revisión.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación la aprobación de los mismos. Los accionistas aprueban todos los indicados documentos por unanimidad.

3. Resolver acerca de los beneficios sociales de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que, de acuerdo a lo aprobado en los balances, la compañía mantiene dividendos y sugiere que los mismos sean repartidos entre los accionistas.

Los accionistas toman conocimiento de lo manifestado por el Gerente General y de manera unánime acuerda repartir los dividendos entre los accionistas de acuerdo a la ley.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11:15. Se agrega al expediente los documentos correspondientes.



Patricio Albuja Jijón
PRESIDENTE Ad-Hoc



Carlos Fernando Dassum
SECRETARIO Ad-HOC

Los accionistas



ELECTRO PORCELAINE SAS
Rep. PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA
Carlos Alfonso Salazar Toscano



SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A.S.
Rep. PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA
Carlos Alfonso Salazar Toscano